
La democratización de los conocimientos y su construcción desde una perspectiva dialógica

CLAUDIO CARUCCI¹
MARCELO TEDESCO²

1 Abogado. Secretario General de Cultura y Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Sur (2011 a la actualidad). Docente en la UNS. Evaluador de Proyectos de Extensión en el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y en convocatorias de diversas UUNN, entre ellas UNNOBA, UNR, UNRN y UNLPam.

2 Magister en Ciencias Sociales mención Comunicación (UNQ). Profesor y Licenciado en Historia (UNS). Director de Comunicación Institucional de la UNS y Coordinador de Programación AM 1240 Radio UNS. Profesor en la Universidad Provincial del Sudoeste.

La democratización de los conocimientos y su construcción desde una perspectiva dialógica

Claudio Carucci, Marcelo Tedesco

RESUMEN

En estas líneas abordaremos dos iniciativas llevadas adelante en la Universidad Nacional del Sur tendientes a establecer canales de diálogo permanentes con la comunidad de la que formamos parte. Estas pretenden consolidar un círculo virtuoso de retroalimentación que fortalece la docencia, la extensión y la investigación. Las experiencias que se presentan se enmarcan en una concepción particular de la universidad pública y de la extensión universitaria propiamente dicha. Asimismo, se corresponden con una historia y desarrollo institucional cuyo conocimiento resulta trascendental para entender su estado actual. De ahí que, en estas breves reflexiones, intentaremos desandar esos conceptos y aquella cronología.

PALABRAS CLAVE

Extensión universitaria; diálogo de saberes; comunidad

The democratization of knowledge and its construction from a dialogical perspective.

Claudio Carucci, Marcelo Tedesco

SUMMARY

Along these lines, we will address two initiatives carried out at the Universidad Nacional del Sur (National University of the South) aimed at establishing permanent channels of dialogue with the community of which we are part. These are intended to consolidate a virtuous circle of feedback that strengthens teaching, extension and research. The experiences presented are

framed within a particular conception of the public university and of the university extension itself. Likewise, they correspond to a history and institutional development whose knowledge is transcendental to understand its current state. Hence, in these brief reflections, we will try to retrace those concepts and that chronology.

KEYWORDS

University extension; dialogue of knowledge; community

A democratização dos conhecimentos e sua construção desde uma perspectiva dialógica

Claudio Carucci, Marcelo Tedesco

RESUMO

Nestas linhas abordaremos duas iniciativas levadas adiante na Universidad Nacional del Sur (Universidade Nacional do Sul) tendendo a estabelecer canais de diálogo permanente com a comunidade da que fazemos parte. Elas visam consolidar um círculo virtuoso de feedback que fortalece a docência, a extensão e a investigação. As experiências apresentadas são enquadradas em uma concepção particular da universidade pública e da extensão universitária propriamente dita. Assim se corresponde com uma história e desenvolvimento institucional cujo conhecimento resulta transcendente para entender seu estado atual. Daí que, nestas breves reflexões, tentaremos refazer esse conceitos e aquela cronología.

PALAVRAS CHAVE

Extensão universitária; diálogo de conhecimentos; comunidade

En estas líneas abordaremos dos iniciativas llevadas adelante en la Universidad Nacional del Sur tendientes a establecer canales de diálogo permanentes con la comunidad de la que formamos parte. Estas pretenden consolidar un círculo virtuoso de retroalimentación que fortalece la docencia, la extensión y la investigación.

Las experiencias que se presentan se enmarcan en una concepción particular de la universidad pública y de la extensión universitaria propiamente dicha. Asimismo, se corresponden con una historia y desarrollo institucional cuyo conocimiento resulta trascendental para entender su estado actual. De ahí que, en estas breves reflexiones, intentaremos desandar esos conceptos y aquella cronología.

Consideraciones preliminares

Universidad pública y gratuita

Nuestra mirada de la educación superior se encuentra alejada, por supuesto, de la impronta neoliberal de los '90 que se hizo sentir fuertemente hacia dentro de las instituciones educativas. Ese escenario favoreció la expansión de actividades de transferencia de servicios, signadas por un sesgo mercantilista, obstaculizando la construcción de universidades socialmente comprometidas.

En aquella época se hacía foco en cuestiones vinculadas a la calidad o al mercado desde posiciones economicistas. Hoy hablamos de la inclusión concreta de poblaciones vulnerables, pensamos cuál es el rol que como institución de la sociedad civil debe

ocupar la universidad (entendiéndola no solo como un ámbito de aprendizaje académico sino también social y político) y concebimos a la educación como un bien social y un derecho humano fundamental y universal.

La universidad no es una isla, es parte constitutiva de la propia sociedad. Así tiene la obligación de constituirse en un espacio educativo, científico y tecnológico transformador (para lo cual es imprescindible su transformación hacia su interior, revisando críticamente sus políticas institucionales), democrático y democratizante y comprometido socialmente.

En tal sentido, debemos –a partir de nuestra tarea– garantizar el “derecho a la universidad”, que no solo significa ampliar el acceso a todos/as a la educación superior –que por supuesto debemos hacerlo–, su permanencia y egreso en un tiempo razonable, sino también que el trabajo producido dentro de la institución universitaria llegue a quienes aun no accedieron a ella o no quieren porque no la tienen en su proyecto de vida. Esto así porque concebimos a la universidad pública de todos, de aquellos que tuvimos la oportunidad de formarnos en ella, y de los que aún no han podido acceder.

En esta línea de pensamiento, definimos a la extensión universitaria desde una concepción freireana basada en un enfoque dialógico y crítico. Haciendo hincapié que debe atravesarnos –como institución– permitiéndonos de ese modo “mirar” críticamente nuestras prácticas y políticas institucionales en diálogo permanente con el territorio y, por ende, resignificando la práctica de la extensión desde una perspectiva de la integralidad.

Extensión en la integralidad

La extensión universitaria es una de las funciones sustantivas de la universidad pública argentina, junto con la docencia y la investigación. Con esto queremos significar que son esenciales respecto de los fines últimos de la educación superior y que -de ningún modo- ellas podrían desarrollarse por separado. La integración entre docencia, investigación y extensión debiera estar

sistematizada y darse de un modo permanente y constante. Por otro lado, es preciso que el foco de los pilares universitarios esté orientado a las necesidades de desarrollo económico, social y cultural de nuestro entorno.

En el caso específico de la integración entre la extensión y la docencia, se debe promover la formación de futuros profesionales con capacidades de desenvolverse en un mundo cada vez más complejo pero a su vez plantearse como objetivo central la formación de ciudadanos críticos y comprometidos socialmente. Sin lugar a dudas, para alcanzar estos objetivos, se requiere un importante esfuerzo académico e institucional que permita incorporar las diversas y complejas problemáticas sociales a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Convocatorias que prioricen la formulación de programas y proyectos de extensión universitaria, acciones que propicien la incorporación curricular de la extensión en las carreras universitarias y la valorización y reconocimiento del docente que hace extensión, son iniciativas destacadas a la hora de materializar este vínculo. Estas prácticas deben diseñarse de manera especial para posibilitar la formación de los estudiantes a partir de cada una de las intervenciones propuestas.

En la integración de la extensión con la investigación, debe plantearse como objetivo no solo la búsqueda de la apropiación social de los conocimientos sino también la generación de nuevos conocimientos socialmente acordados. En este sentido surgen numerosos interrogantes: ¿conocimiento para qué y para quién? ¿Entre quiénes circula el conocimiento? ¿Quién utiliza ese conocimiento y para qué? ¿Cómo se definen las agendas de investigación? ¿Solo la comunidad científica define la relevancia y la pertinencia de lo que se investiga? Estos y otros tantos son los interrogantes que se intenta responder a la hora de diseñar políticas acordadas entre extensión e investigación. En particular, las universidades públicas tienen un gran potencial para protagonizar un desarrollo científico y tecnológico nacional, fomentando que este avance se genere progresivamente y para todos los habitantes de nuestro país. En tal sentido,

entendemos la extensión como espacio de cooperación entre la universidad y otros actores de la sociedad de la que es parte. Este ámbito debe contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y está vinculado a la finalidad social de la Educación Superior: la democratización social, la justicia social y el derecho a la educación universal; se materializa a través de acciones concretas con organizaciones sociales, organizaciones gubernamentales y otras instituciones de la comunidad, desde perspectivas preferentemente multi e interdisciplinarias. Las acciones de extensión deberán desarrollarse desde un enfoque interactivo y dialógico entre los conocimientos científicos y los saberes, conocimientos y necesidades de la comunidad que participa. La extensión contribuye a la generación y articulación de nuevos conocimientos y nuevas prácticas sociales, integra las funciones de docencia e investigación, debe contribuir a la definición de la agenda de investigación y reflejarse en las prácticas curriculares. (CIN, 2012)

Contextualización

La Universidad Nacional del Sur, tanto como el conjunto de las Universidades Nacionales, está llevando adelante una importante tarea en vistas de sostener y ampliar el desarrollo de la extensión.

El reforzamiento y consustanciación de la práctica extensionista en la comunidad universitaria requiere en forma paralela de la creación de canales de diálogo e interacción con el medio social, capaces de generar una sólida estructura de trabajo que logre consolidarse en el tiempo. Es precisamente en este diálogo entre saberes y conocimientos, donde la universidad interactúa con la sociedad que forma parte y se fortalece permanentemente tanto en la docencia, como en la extensión y la investigación.

Ante esto, la universidad debe involucrarse conjuntamente con la sociedad en la identificación de sus necesidades, demandas y aspiraciones. En este escenario, la universidad tiene que dejar su todavía vigente –en muchos aspectos– postura “iluminista”, aislada de la comunidad, que trabaja aun sobre la base de una fuerte distinción entre la cultura de los expertos (los técnicos, profesionales) y la cultura popular. Es necesaria una mayor imbricación con el tejido social y con el resto de las instituciones, poniendo

en primer plano la agenda de la sociedad, para que por fin forme parte de la agenda universitaria.

Así, la misión social de la universidad debe ser, prioritariamente, atender a la demanda de la comunidad. Si bien hay muchas iniciativas que en los últimos años se están llevando a cabo a través de Programas de Extensión y Voluntariado, no se han institucionalizado aun en las políticas universitarias mecanismos de intervención permanente como prácticas sostenibles en el tiempo allí donde confluyen los problemas reales.

No obstante lo señalado, es indudable que hay una intencionalidad muy fuerte en que la relación Universidad-Sociedad se consolide e institucionalice definitivamente.

Las universidades pueden contribuir, en forma efectiva, generando un espacio formal de vinculación entre la universidad y la sociedad, un mecanismo de interacción que tenga definido un método de participación y que congregue a los diversos actores sociales, a fin que puedan reflexionar y dialogar acerca de aquellas temáticas/problemáticas sociales prioritarias que afectan a la comunidad y a la región en la cual se haya inserta.

Estos conceptos fueron plasmados en el diseño del **Plan Estratégico de la Universidad Nacional del Sur 2011-2016-2026** en el que, para impulsar este “ideario” del rol de la Universidad, se propone la ejecución –entre otras– de las siguientes iniciativas:

- Diseñar una agenda programática de extensión en temas estratégicos locales y regionales.
- Diseñar una modalidad de extensión que desarrolle en la comunidad universitaria capacidades suficientes para proveer alternativas de solución a las problemáticas sociales a través de un proceso de construcción conjunto.
- Generar un canal de vinculación permanente y estable con el entorno socio-productivo para orientar la creación y transferencia de conocimiento articulado a la mejora de la calidad de vida de la sociedad.
- Incorporar las iniciativas de extensión universitaria a los estudiantes universitarios, como parte del desarrollo de su currícula de grado.

- Realización de foros temáticos sobre extensión universitaria que incluyan a los distintos actores de la sociedad.
- Facilitar y favorecer las condiciones para el desarrollo de su tarea por parte de los docentes extensionistas.
- Asistencia técnica y capacitación a organizaciones sociales.

Antecedentes y políticas institucionales

Referirse a la universidad y al desarrollo requiere hacer mención a la misión de la universidad y a buscar permanentemente la disminución de la brecha entre los sectores más acomodados de nuestra sociedad y aquellos más desfavorecidos o excluidos. Asimismo, consiste en instalar en la sociedad actual los temas de prioridad regional y local con una mirada nacional y latinoamericana.

Uno de los mayores desafíos que afronta América Latina y en particular Argentina es la desigualdad que se manifiesta en su estadio más radical en la pobreza y la exclusión. Ante estos fenómenos emergentes es necesario que la universidad incorpore a su agenda de políticas y acciones una dimensión social, que si bien la dispone desde su fundación, es preciso profundizar. En esta línea se viene trabajando en estos últimos años a partir de políticas propias de la universidad o bien acompañando en la formulación y ejecución de políticas públicas.

Desde su creación y desde distintas ópticas, la universidad se ha dedicado a involucrarse con los asuntos sociales y de desarrollo de su comunidad y región. En tal sentido quisiéramos destacar estas iniciativas, las que consideramos hitos en el fortalecimiento del área de extensión en la Universidad Nacional del Sur, a saber:

- La conformación de la Secretaría General de Cultura y Extensión Universitaria (Res. CSU-46/07), pues hasta entonces comprendía –bajo la denominación de Secretaría General de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria– también las cuestiones concernientes a las relaciones institucionales e internacionales, el planeamiento institucional y la vinculación tecnológica, entre otras.

- Programa de Estudios Universitarios en la Zona (PEUZO). Establecimiento de distintas sedes en la región y que dio origen a la Universidad Provincial del Sudoeste (UPSO).
- Programa Voluntariado Universitario de la Universidad Nacional del Sur (Resolución CSU-444/07). El mismo fue implementado con el fin de contribuir al proceso mediante el cual los valores y el conocimiento acumulado en la Universidad -científico, tecnológico, cultural, artístico, humanístico- se relacionan con la comunidad local y regional y coordinando actividades que propendan a la superación de problemáticas específicas, con absoluta conciencia social, intercambiando saberes y valores propios (Resolución 690/08 - Reglamento de Funcionamiento del Programa de Voluntariado de la UNS (PVUNS)).
- Reglamento de Concursos de Proyectos de Extensión, cuyo objetivo ha sido “favorecer el fortalecimiento de la relación entre la Universidad y la comunidad, ponderando el desarrollo de la equidad, la igualdad de oportunidades, el desarrollo sustentable, la articulación con el sector productivo en las esferas locales y regionales y el fortalecimiento de la ciudadanía” (Resolución 602/09).

En ambas instancias participan evaluadores externos y se utilizan fondos propios para su financiamiento.

En la actualidad se llevan adelante 88 proyectos de extensión y voluntariado universitario, con una inversión total de 2.235.482 pesos y una cifra destacada de alumnos participantes. Las iniciativas sociales abordan el trabajo en más de 30 barrios de la ciudad de Bahía Blanca, e incluso se extienden a la región, y atienden especialmente problemáticas sociales, que van desde tareas de prevención y promoción de derechos a involucramiento en temas ambientales y permiten acercar al estudiante a acciones que fomentan su compromiso con la sociedad, uno de los objetivos primarios de esta Institución. Entre ellos, también figuran estrategias para la no violencia, un observatorio de género, promoción del mejoramiento del hábitat y la calidad de vida, gestión del riesgo frente a inundaciones, alfabetización de jóvenes y

adultos, pueblos originarios y economía social, por ejemplo. En el caso específico de los Proyectos de Extensión, son 51 y se trata de una cifra récord; en los mismos participan 253 docentes, 376 alumnos, 155 no docentes y graduados e intervienen 88 instituciones u organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil. El monto asignado del presupuesto propio es de 995.253 pesos. Mientras que la última Convocatoria de Proyectos de Voluntariado Universitario se aprobaron veintiuno (21). Participan: 220 docentes, 370 alumnos, 11 no docentes, 39 graduados y 78 representantes de organizaciones u otros. La cantidad de proyectos subsidiados se ha incrementado a lo largo de estos años, lo mismo que el presupuesto asignado.

Por su parte, el **Plan Estratégico de la Universidad Nacional del Sur** menciona en su Eje Estratégico 4 “Integración en la Región de Incumbencia, Programa: Desarrollo de políticas regionales. Proyecto: Agenda Programática de Extensión en temas estratégicos locales y regionales”:

La evidencia de condiciones favorables para profundizar la inserción de la UNS como un actor relevante en el desarrollo productivo y el bienestar social a nivel local, regional y nacional, requiere que la Institución se vincule con la sociedad y el medio, a partir de una mirada atenta y permeable sobre aquellos elementos de la realidad, donde su intervención impacte de manera distinta, generando sinergias que permitan potenciar y/o corregir - mitigar, determinados aspectos estructurales. En este sentido, la Extensión asume un carácter estratégico si le es posible operar sobre esos niveles de la realidad. Para que ello ocurra, es imprescindible generar un marco de recepción crítico y analítico en torno a las problemáticas locales y regionales que permita discernir e identificar cuáles son las demandas sociales en las que la participación de la Universidad es necesaria y significativa. La formulación y ejecución de programas y proyectos que propicien la transmisión de conocimientos y la transferencia del saber científico a través de soluciones concretas, supone de una fase de ordenamiento, diagnóstico y evaluación que analice la factibilidad y alcance de las acciones, como así también asegure la racionalidad en el uso de los recursos y en la contribución de los esfuerzos. De allí que se estime útil para el desarrollo de la Extensión en la UNS, la creación de un espacio técnico

articulador entre el Consejo Social y sus recomendaciones sobre los temas y áreas de interés y los equipos extensionistas de la comunidad universitaria. Así también la agenda programática puede convertirse en un instrumento funcional para la implementación de programas de extensión conjuntos, concertados por la Coordinación de Políticas Interuniversitarias Regionales (UNS, 2012).

Asimismo, define a la Extensión Universitaria como la presencia e interacción académica mediante la cual la universidad aporta a la sociedad, en forma crítica y creadora, los resultados y logros de su investigación y docencia, y por medio de la cual, al tomar contacto con la realidad, enriquece y redimensiona toda su actividad académica conjunta. Luego se observa, como vimos más arriba, la preeminencia de esta función sustantiva en las acciones propuestas.

Observatorio Social y de Desarrollo Humano: Diagnóstico comunitario

El proyecto fue presentado en el marco del concurso de la 12va Convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria del Programa de Promoción de la Universidad Argentina (2012), habiendo sido aprobado y comenzado su ejecución en el año 2014.

La puesta en marcha de un Observatorio Social y de Desarrollo Humano permitió identificar los temas a los que debía asignarse prioridad y las líneas de acción y actividades a promover de modo de dar respuestas a la sociedad. Máxime teniendo en cuenta que, la universidad dispone de aceptación y credibilidad en la sociedad lo que la sitúa como una organización de referencia que podría impulsar el cambio necesario.

Desde el Observatorio Social y de Desarrollo Humano se trabajó en la realización de un diagnóstico de las comunidades y, a partir del procesamiento de la información, en el diseño de políticas y líneas de actuación, así como de los planes y actividades necesarios para superar las demandas de los ciudadanos.

Tanto en la fase de diagnóstico, como en la de tratamiento de la información y elaboración de recomendaciones de política y ejecución, se garantizó la participación de los actores sociales como una forma de promover la cohesión social, el desarrollo de ciudadanía y dar legitimidad a los instrumentos y resultados obtenidos.

Entre sus objetivos específicos se mencionaba: 1) Diseñar documentos que identifiquen y permitan sociabilizar los lineamientos, programas y acciones a desarrollar; 2) Elaborar una agenda de temas de interés local y regional focalizada en el desarrollo social en base a las informaciones recogidas de y con la comunidad; 3) Promover el desarrollo de proyectos que atiendan diversos aspectos del menú de la agenda programática de extensión; 4) Coordinar y articular la oferta de proyectos de extensión con las demandas que surjan de dicha agenda; y 5) Constituir un Consejo Social/Asesor/Consultivo.

A tal fin se preveían estas acciones: a) Ampliación del relevamiento de las características de la población y de las necesidades y problemas que afrontan los ciudadanos; b) Categorización de los problemas y necesidades, de manera tal que permita identificar las capacidades y los recursos diferenciales y específicos para su tratamiento; c) Publicación y socialización de los resultados, posibilitando la generación de redes de trabajo que permitan el abordaje de aquellos temas estratégicos previamente diagnosticados; d) Elaboración de documentos y recomendaciones de política a partir de la información obtenida; e) Diseño de capacitaciones, cursos y jornadas de trabajo que promuevan la formación y participación de los ciudadanos; f) Difusión de la oferta académica de la UNS conjuntamente con las becas, subsidios y demás servicios que posibilitan el acceso a la educación superior; y g) Evaluación y monitoreo periódico de avance, que permitirá la planificación de nuevos cursos de acción.

En primera instancia se trabajó sobre un diagnóstico comunitario en la localidad de General Daniel Cerri, Partido de Bahía Blanca (noviembre de 2014). Del mismo participaron organizaciones educativas, sociales, de salud y seguridad de la localidad,

quienes aportaron datos de relevancia en cuanto al estado de los servicios públicos, vivienda, situación laboral, problemas de niños/as y adolescentes, educación y salud. A partir de los mismos se confeccionaron los correspondientes árboles de problemas (causas – problema – consecuencias) para facilitar su análisis y abordaje a través de acciones de extensión universitaria.

Luego, se elaboró un **diagnóstico comunitario de la ciudad de Bahía Blanca**. El mismo se realizó a través de encuestas a dirigentes de organizaciones de la sociedad civil y entrevistas guiadas con el fin de:

- Identificar las características y los recursos del barrio.
- Identificar las visiones del barrio, sus necesidades y potencialidades, a partir de sus discursos.
- Consensuar posibles líneas de trabajo a futuro entre los actores implicados.

Los aspectos básicos considerados en el instrumento fueron: datos de la organización, forma jurídica, fuente de financiamiento, principales problemas que padece el barrio, causas y consecuencias, principales afectados y quién o quiénes podrían colaborar para encontrar una solución a los mismos. Situación del barrio respecto a servicios públicos básicos, vivienda, salud, trabajo, educación, niñez, juventud y adultos mayores.

En este proceso contribuyó significativamente a fortalecer el vínculo con los actores sociales, promoviendo la participación, el debate y la planificación de actividades transformadoras de su realidad. De esa manera se consolidó un espacio de trabajo en forma conjunta entre las organizaciones comunitarias y la Universidad Nacional del Sur con indicación de temas de interés.

En la elaboración del diagnóstico comunitario se trabajó, fundamentalmente, con sociedades de fomento, asociaciones vecinales y asociaciones civiles educativas, culturales y recreativas. Se contactaron cerca de 119 organizaciones que desarrollan sus actividades en los barrios de la ciudad comprendidos dentro de las delegaciones municipales de Gral. Daniel Cerri, Norte, Noroeste, Centro, Harding Green, Villa Rosas y Las Villas (téngase en cuenta

que el Partido de Bahía Blanca está dividido en 9 delegaciones municipales).

El diagnóstico comunitario constituyó un instrumento de coordinación y articulación de la UNS con la sociedad, identificando los problemas de la comunidad en los cuales la universidad puede direccionar sus convocatorias de presentación de proyectos de extensión y voluntariado destinadas a la comunidad universitaria.

La universidad toma conciencia de los problemas que aquejan a la comunidad, los prioriza y planifica una intervención conjuntamente con esa comunidad, fortaleciendo su compromiso con la sociedad de la que es parte.

La UNS en los barrios

A partir del trabajo realizado en 2014 se hizo imprescindible darle continuidad para planificar, conjuntamente con las comunidades diagnosticadas, acciones que den respuestas a sus problemáticas concretas, fortalezcan el vínculo Universidad-Sociedad y se profundice el relevamiento, análisis de los datos y resultados de las intervenciones a fin de planificar nuevos cursos de acción.

Así se llevó adelante desde la Secretaría General de Cultura y Extensión Universitaria diversas modalidades de intervención en territorios vulnerables de Bahía Blanca a través del trabajo articulado con organizaciones de base territorial, pensadas desde una perspectiva integral y sostenida en el tiempo. Dichas actividades se centraron, principalmente, en los siguientes ejes temáticos: a) la promoción de derechos; b) la inclusión educativa de niños/as, adolescentes y adultos; c) la prevención de la salud; d) la promoción de actividades artísticas, culturales y deportivas; e) el mejoramiento del hábitat; y f) la capacitación y formación para la inserción laboral.

Las acciones se llevaron (y llevan) adelante a partir de una modalidad de intervención que promueve el trabajo en red y articulación con la comunidad, las organizaciones de base territorial,

así como también por prácticas que tienen por finalidad la asistencia, capacitación y mejoramiento de las OSC.

Actualmente comprende más de 20 barrios de la ciudad de Bahía Blanca, y los mismos se corresponden en su mayoría a asentamientos -según la organización Techo, en el interior de la provincia de Buenos Aires, después de Mar del Plata, Bahía Blanca es el Partido con mayor cantidad de asentamientos (29)-, podemos mencionar: Bajo Rondeau, Noroeste/Caracol, Harding Green, Spurr / Villa Talleres / Villa Serra, Stella Maris, Tierras Argentinas, Villa Nocito, Villa Miramar, Vista Alegre II, entre otros. Allí, según datos del citado informe, viven 10.419 familias.

Plan de Desarrollo Institucional de la Extensión Universitaria

El Plan de Desarrollo Institucional de la Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Sur (UNS) elaborado en 2016 tiene por finalidad fortalecer una política de extensión universitaria fuertemente articulada y en diálogo con todos los actores sociales, revisando de manera crítica nuestro vínculo en lo referente a los procesos de construcción de soluciones a las problemáticas concretas de la comunidad.

Asimismo, se busca potenciar el trabajo realizado sistematizando las experiencias y promoviendo su difusión por medios audiovisuales y editoriales, como también fortaleciendo el trabajo de los equipos mediante la capacitación de todos sus integrantes y el reconocimiento académico de sus prácticas.

En suma, nos proponemos fortalecer la extensión universitaria en la UNS teniendo en miras su incorporación curricular, propiciando así la formación de profesionales críticos y comprometidos socialmente.

Hoy es impensable llevar adelante una política de extensión universitaria sin una fuerte articulación y diálogo con organizaciones de base territorial. Si bien la universidad ha incrementado en los últimos años su presencia en las zonas vulnerables de

nuestra ciudad, y en tal sentido hay que destacar el protagonismo que han asumido los estudiantes en la motorización de ese compromiso de la comunidad universitaria, se hace necesario generar espacios de interacción con los actores sociales, organizacionales e institucionales que garanticen un trabajo prolongado en el tiempo, sistemático y continuo. Allí podrán llevarse adelante tanto los proyectos de extensión y voluntariado universitarios como también prácticas pre-profesionales de carácter curricular o extracurricular y/o prácticas socio comunitarias.

En este marco creemos necesario impulsar la creación e implementación de Centros de Actividades Universitarias con el propósito de generar un nuevo ámbito de articulación entre la universidad y la sociedad construido colectivamente. A través de los mismos se realizarán acciones que aborden las demandas explicitadas por las organizaciones y/o actores del territorio donde éste se sitúe, articulando así las funciones universitarias de extensión, investigación y académica. Pues, los problemas desbordan a los sujetos y se requiere de respuestas colectivas a las situaciones.

Los Centros de Actividades Universitarias vienen a fortalecer los espacios en los barrios, ya que es allí donde los vecinos y las organizaciones identifican las situaciones que tienen que ser abordadas y/o acompañadas para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

Esta propuesta involucra a docentes, estudiantes, no docentes y graduados interesados en llevar adelante proyectos y acciones de extensión a través de convocatorias específicas. Para ello se fortalecen también las convocatorias ya existentes, aumentando los presupuestos destinados a tal fin y priorizando los requerimientos de los actores sociales de las zonas vulnerables de nuestra ciudad.

De esta manera se pretende capitalizar el trabajo territorial desarrollado por los diferentes proyectos de la universidad e incluso de las organizaciones sociales superando la fragmentación y la superposición de acciones, construyendo con la comunidad planes de acción para abordar los problemas de un territorio determinado.

Para ello se instrumentaron políticas que posibilitan un mayor acompañamiento tanto de modo directo –a partir de la presencia concreta de integrantes del equipo de gestión en el territorio–, como de modo indirecto, mediante la integración de los participantes de los proyectos en espacios de capacitación y deliberación sobre cuestiones vinculadas a la extensión, y mediante el seguimiento permanente del equipo de proyectos.

A través de esta presencia sostenida en el territorio se promueve la participación de estudiantes, docentes y personal universitario enriqueciendo su formación y colaborando en la detección de problemas para la agenda de investigación de la universidad de cara a la solución de los problemas de la comunidad.

Simultáneamente se trabaja en la construcción de una agenda programática de extensión en temas estratégicos locales y regionales y un relevamiento georreferenciado de los espacios de intervención que favorezca la construcción y/o el fortalecimiento del trabajo territorial.

Paralelamente, resulta imprescindible:

- Garantizar, previamente, las condiciones reglamentarias, estructurales y operativas que contribuyan a la configuración de la tarea de extensión en articulación con la enseñanza;
- Promover la participación activa de la comunidad universitaria en el análisis y en la intervención en problemáticas de interés social, poniendo de manifiesto los valores de una universidad crítica, solidaria, transformadora y comprometida con la realidad de la sociedad en la que se desenvuelve;
- Propiciar instancias académicas de formación dirigidas a docentes, estudiantes, no docentes y actores sociales;
- Generar una base de datos que permita disponer de información respecto de las organizaciones sociales y proyectos de extensión vigentes a los efectos de brindar condiciones para el desarrollo de las prácticas;
- Difundir las acciones realizadas;
- Propiciar instancias de sensibilización y acercamiento con las instituciones de la comunidad, a fin de compatibilizar intereses.

Como puede observarse, el presente Plan de Desarrollo Institucional de la Extensión Universitaria sigue las líneas establecidas en el Plan Estratégico aprobado probado en forma unánime por Resolución CSU-325/2012, el 27 de junio del 2012.

Impacto institucional

Desde el punto de vista institucional, el proyecto permite un mayor involucramiento a la comunidad universitaria (personal docente, no docente y estudiantes) en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y revaloriza el rol del conocimiento en la sociedad. Para ello es preciso incorporar a todos los partícipes del sistema universitario, incluso a los estudiantes preuniversitarios.

Asimismo, la detección de las problemáticas sociales y el abordaje a través de proyectos de la universidad en articulación con las organizaciones sociales y comunitarias permitirá avanzar en la curricularización de las prácticas extensionistas, promoviendo la formación integral de los estudiantes, su compromiso social y cumpliendo con la responsabilidad pública que la universidad tiene para con la sociedad de la que es parte.

También a través del trabajo de campo y en barrios se acerca la universidad procurando captar el interés y atención de potenciales estudiantes. De esta manera, se está contribuyendo al acceso al conocimiento y, por ende, a las oportunidades que promueven una mejor calidad de vida.

Impacto externo

Se identifican lineamientos, políticas, planes y acciones, basadas en información cierta de las necesidades de los ciudadanos y sus posibilidades y que podrán ser llevadas a cabo en forma inmediata.

Se eleva el nivel de conocimientos de la comunidad, de los tomadores de decisiones, elaboradores de política, educadores y formadores de opinión, y con ello la concienciación, por los sectores más necesitados, sus carencias y potencialidades.

La radio de la Universidad Nacional del Sur

En este marco consideramos importante presentar la experiencia de la radio de la Universidad Nacional del Sur (UNS) donde, a la luz de la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, se ha dado forma a un medio de comunicación que articula las demandas sociales con los saberes que se construyen en la Universidad generando, de esta manera, un genuino canal de diálogo con la comunidad que la retroalimenta.

En esa línea de pensamiento debemos subrayar que entendemos que la radiodifusión universitaria debe promover la participación, desde una perspectiva crítica y problematizadora, ideando espacios de pensamiento reflexivo y constructivo. En suma, buscando ampliar la percepción recortada de la realidad que construimos a través de los medios de comunicación comerciales, donde siguiendo la lógica del mercado cercenan las demandas, las tematizan, multiplican o, en algunos supuestos, invisibilizan. Es allí donde las radios universitarias deben actuar contraponiendo otras miradas a la realidad “dada” a través del prisma de los medios masivos de comunicación.

En este sentido, el Consejo Interuniversitario Nacional en su Acuerdo Plenario 384/00 dice que

los servicios de la Radiodifusión Universitaria constituyen un sistema público de gestión autónoma. Tendrán como objetivos primordiales la promoción de las diferentes expresiones culturales, el estímulo de la libre expresión, el derecho a la información, la participación ciudadana, la defensa de los principios democráticos y los derechos humanos; asignarán un lugar destacado de su programación a la divulgación del conocimiento científico, a la extensión universitaria, y a la promoción de acciones periodísticas y comunicacionales destinadas al bien común, como a la experimentación artística y cultural.

En definitiva, su pertenencia les implica asumir responsabilidades sociales y culturales.

Así, la radio de la UNS se sustenta en una serie de premisas básicas: la democratización de la comunicación, la oferta de miradas y voces alternativas sobre la realidad social y una fuerte implicación local y regional.

La emisora realiza su primera emisión el día 28 de agosto de 2012 investida de una legitimidad otorgada por toda la comunidad universitaria que a través de la resolución que la crea expresamente proclamó que

La radio de la Universidad Nacional del Sur debe ser una emisora pública en su fundamento y responsabilidad, generalista en su variedad de contenidos, pluralista en su visión de la realidad, comprometida con los temas y problemas de su comunidad y asociada a los proyectos de la Universidad (...) Será un servicio público esencialmente cultural, informativo y formativo, que tienda a la preservación de los valores democráticos de libertad, verdad y solidaridad (...) receptora de las problemáticas sociales, económicas, culturales y educativas de la ciudad y la zona, y ofrecerá su ámbito para la discusión de las mismas, garantizando la pluralidad ideológica y el respeto a la libertad de expresión (...) Será vehículo de expresión de las propuestas, inquietudes y problemáticas de todos los miembros de la comunidad universitaria (...) así como también de organizaciones comunitarias (UNS, 2012 II).

Su programación se organizó de manera tal que la distribución de los espacios persiguiera las funciones de: Informar – Formar – Entretener. En este sentido, la extensión y la investigación deben involucrarse en los contenidos generales de la radio. Es decir, la atraviesan transversalmente.

A su vez, la grilla de contenidos privilegia lo local y regional procurando ofrecer perspectivas y propuestas superadoras a partir del aporte de la comunidad universitaria en diálogo con la sociedad.

Así, la radio persigue combinar contenidos específicos (científicos, académicos, técnicos) con otros destinados a públicos amplios. Una radio universitaria compuesta exclusivamente por contenidos académicos, científicos o culturales solo sería concebible

si entendiéramos a la Universidad como una institución hermética y desligada del resto de la sociedad.

La programación se estructura en base a propuestas presentadas por toda la comunidad universitaria. Solo se establecieron como líneas orientadoras que fueran proyectos sustentados en equipos de trabajo antes que individuales y la conformación de esos grupos, en lo posible, fuera mixta (docentes, no docentes y alumnos). Actualmente participan en los grupos estables de producción de los contenidos aproximadamente 150 personas, entre docentes, no docentes y alumnos.

También se incorporaron producciones externas, entendiéndose por tales a los programas producidos por instituciones, organismos o personas físicas o jurídicas ajenas a la comunidad universitaria que tengan valor educativo, cultural o social, contribuyan a alcanzar la misión definida por la emisora.

Los casi 200 proyectos de programación presentados en las convocatorias realizadas entre 2012 y 2016 muestran una característica que recorre vertebralmente a la mayoría de ellos: en las fundamentaciones es posible ver ciertos tópicos comunes expresados por sus autores. Ellos giran en torno a expresiones como la importancia de que la Universidad haga escuchar su voz sobre las problemáticas de la ciudad y la región, la necesidad de dialogar con la comunidad a partir de los saberes académicos y las necesidades sociales, y la importancia de contar con espacios para expresar posturas, conocimientos, perspectivas, enfoques, etc. que contribuyan a la construcción de una agenda diferente a la de los medios comerciales y que brinden posibilidades a actores y sectores habitualmente no presentes en ellos.

Además de la práctica radiofónica como espacio de construcción de saberes compartidos, la emisora también ha sido un referente en materia de participación universitaria, involucrando en esta tarea de extensión a representantes de todos los estamentos. Ello es así porque según su reglamentación, está dirigida por un consejo de programación integrado por todos los sectores de la Universidad (docentes, no docentes y estudiantes) designados

por el Consejo Superior Universitario, que ejerce el gobierno plural y participativo de la emisora.

De esta manera, se pretende la participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones y también en la formulación de las políticas comunicacionales de la radio. Esta instancia colegiada intenta articular los intereses de todos los sectores como también asegurar un equilibrio entre gestión y oposición, y entre transitoriedad y permanencia.

La emisora, a partir de las características mencionadas y de la programación que se ha estructurado, permite la circulación de discursos alternativos a los medios comerciales, además de recuperar el componente de la oralidad dialógica en la construcción del conocimiento. Así, el desafío principal no fue solo generar contenidos alternativos -condición necesaria, pero no suficiente- sino generar otros lenguajes, otras prácticas y otros lazos sociales.

La escuela, y la universidad como su máxima expresión, tienen como finalidad fijar al individuo a un determinado proceso de producción de sentido. Sin embargo, es posible ver cómo la democratización de las voces en la comunicación no se produce por sí misma, sino que hay que promoverla creando dichos espacios, ya que se reconoce aquí que el campo cultural es un campo de batalla por la construcción de sentido. A cinco años de su puesta en marcha, se aprecia que la radio se articula con el resto de la institución y con el resto de la comunidad regional como un verdadero sujeto social, ya que -como señala Buenfil Burgos (1992, p.10)-, “un sujeto social se conforma a partir de las prácticas en espacios sociales diversos, y se constituye particularmente mediante las interpelaciones ideológicas que tienen lugar en un ámbito organizado por concepciones y valoraciones que se vierten en rituales prácticas y convenciones”.

Desde el proyecto se asume que la comunicación es un fenómeno mucho más amplio que la tarea de los comunicadores. Si bien la grilla de programación tiene como protagonistas a los miembros de la comunidad universitaria y los temas que se tratan deben estar respaldados por las opiniones de los especialistas universitarios, debe cuidarse que los mensajes no se transformen

en discursos solo comprensibles para estudiosos o eruditos en la materia. Para ello debe apelarse a un lenguaje llano, accesible y a una retroalimentación con los saberes populares que, en definitiva, enriquece el proceso de comunicación de la Universidad con su medio.

Reflexiones finales

Estas experiencias implican, por una parte, poner en cuestionamiento a la universidad tradicional como poseedora del saber, ya que importa la generación de conocimientos a partir del aporte también de los actores comunitarios. A su vez, presenta el desafío de promover procesos de enseñanza y aprendizaje desde una perspectiva de la integralidad.

Por otra parte, la primera de las iniciativas busca superar la “lógica de proyectos” sin, por supuesto, desestimarla. Pues la misma resulta de suma importancia para el involucramiento de la comunidad universitaria en experiencias de extensión universitaria y la articulación con actores sociales. Sin embargo, y para subsanar algunas de sus falencias –las intervenciones de corto plazo, o discontinuas, las que seguramente responden a la falta de reconocimiento institucional a quienes intervienen en estos proyectos, y donde muchas veces no existe devolución concreta hacia los actores o, lo que es peor, una co-construcción de conocimientos desde una perspectiva dialógica–, se propone fortalecer el vínculo con las organizaciones sociales acompañando y robusteciendo su trabajo comunitario.

Mientras que, acompañando esta concepción a través de la comunicación, la radio de la UNS ha sido concebida como un proceso de creación de contenidos desde una perspectiva dialógica. Entendiendo que la universidad debe ser uno de los factores que favorezca los cambios más profundos que requiere nuestra sociedad, poniendo a su servicio todo el conocimiento científico y técnico que en su seno se produce. Pero también debe contribuir a la definición de una agenda tendiente a detectar los problemas y desafíos, generar las herramientas, las respuestas, los espacios

necesarios para contribuir al desarrollo de la comunidad, favoreciendo la construcción colectiva de soluciones a problemáticas concretas, nutriéndose simultáneamente de la complejidad de lo social.

Tanto a través de la integración con el territorio acompañando y fortaleciendo el trabajo comunitario de las organizaciones sociales como a partir de la generación de contenidos difundidos a través de la emisora universitaria se contribuye, por un lado, a un contacto reflexivo con la realidad, involucramiento que hace que se asuma el compromiso para transformarla; y, por otro, a resignificar saberes, democratizar los espacios institucionales y consolidar las políticas que conlleven a una mayor participación comunitaria y ciudadana.

Referencias

- Abromovich, A. L.; Da Representação, N.; Fournier, M. (2012). *Aprender haciendo con otros: una experiencia de formación universitaria en articulación con organizaciones sociales*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Camilloni, A. (2013). *Integración docencia y extensión. Otra forma de enseñar y aprender*. UNL.
- Camilloni, A. R. W. de (2015). "Docencia, investigación y extensión: un vínculo necesario" en *Cuadernos de Extensión Universitaria de la UNLPam N°1 Año 1*. Santa Rosa, EdUNLPam.
- Castro, J.; Oyarbide, F. (Compiladores) (2015). *Los caminos de la extensión en la universidad argentina*. EdUNLPam.
- Cecchi, N.; Lakonich, J.; Pérez, D.; Rotstein, A. (2009). *El Compromiso Social de la Universidad Latinoamericana del siglo XXI. Entre el debate y la Acción*. Buenos Aires, IEC-CONADU.
- Cecchi, N. H.; Pérez, D. A.; Sanllorenti, P. (2013). *Compromiso Social Universitario. De la Universidad posible a la Universidad necesaria*. Buenos Aires, IEC-CONADU.
- De Souza Santos, B. (2007) *La Universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la Universidad*. *Revista Umbrales Número 15*. Marzo de 2007. <http://biblioteca.>

clacso.edu.ar/ar/libros/bolivia/cides/umbrales/15/de_Sousa_SANTOS.pdf

De Souza Santos, B. (2006). *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado*. Buenos Aires, CLACSO.

Freire, P. (1973). *La educación como práctica de la libertad*. Ed. S.XXI. Argentina.

Freire, P. (1973). *¿Extensión o comunicación?* Buenos Aires, Editorial Siglo XXI.

Ojea, B. (2013). Herramientas para la Construcción Consciente de Capital Social en la Universidad. *Material Didáctico Curso Latinoamericano de Gestión del Voluntariado Universitario*, Universidad Tecnológica Nacional, Argentina.

Herrera Albrieu, M. L. N. (2011). "Estrategias Institucionales para el desarrollo de la extensión universitaria". En *ExtendER. Revista de extensión universitaria*. Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Tommasino, H. (2011). "Tres tesis básicas sobre la Extensión y Prácticas Integrales en la Universidad de la República" en *Integralidad: tensiones y perspectivas*. AROCENA, Rodrigo y otros. *Cuadernos de Extensión*. UdelaR. Setiembre de 2011.

Vallaes, F. (2002). *El voluntariado solidario: ventajas y peligros*. CD multimedia *Responsabilidad Social Universitaria*, UDLAP.

Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y El Caribe. 2008.

Consejo Interuniversitario Nacional. Acuerdo Plenario N° 681/08. Creación de la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI).

Consejo Interuniversitario Nacional. Acuerdo Plenario N° 682/08. Acciones de promoción de la función Extensión.

Consejo Interuniversitario Nacional. Acuerdo Plenario 711/09. Lineamientos del Publicación del VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria / Juan Manuel Medina; compilado por Juan Manuel Medina. Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario. 2015.

Programa de Fortalecimiento de la Extensión Universitaria en las Universidades públicas argentinas.
Consejo Interuniversitario Nacional. Las universidades públicas en el año del Bicentenario (2010).
Consejo Interuniversitario Nacional. Acuerdo Plenario N° 811/12. REXUNI Plan Estratégico 2012-2015.
UNS, 2012. Plan Estratégico Universidad Nacional del Sur 2011 – 2016 – 2026. Resolución CSU-325/2012.
UNS, 2012 II. Resolución CSU 242/12. Proyecto rector de la radio de la UNS.
TECHO (2013). Relevamiento de Asentamientos Informales.
Secretaría General de Cultura y Extensión Universitaria, UNS. Diagnóstico Comunitario, Bahía Blanca (Diciembre 2014). Observatorio Social y de Desarrollo Humano de la Universidad Nacional del Sur.